

## **MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE 'INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE JARDINES'**

Durante el último trimestre de 2018, la Junta de Gobierno presidida por Ana Belén Castejón, acordó, a propuesta de la Mesa de Contratación, la adjudicación del contrato del servicio de conservación y mejora de jardines y arbolado en Cartagena a la UTE formada por ACTUA y ACCIONA, por un plazo de dos años, prorrogables por otros dos.

Se trata de un contrato vigente desde el 1 de enero de 2019 y que debía suponer una mejora sensible en el estado de las zonas verdes en nuestro municipio.

Sin embargo, un paseo al azar por nuestros barrios es más que suficiente para darnos cuenta de que el incumplimiento del contrato resulta flagrante en algunas zonas de nuestro municipio.

Ejemplo de ello fue la visita que realizamos algunos miembros de nuestro Grupo municipal durante el presente mes a la Urbanización Mediterráneo. Allí comprobamos que, entre las numerosas carencias que sufre la barriada, se destaca de manera especial el lamentable estado en el que se encuentran los parques y jardines, que acumulan problemas de accesibilidad, seguridad, limpieza, falta de poda, etc. Una dejadez que convierte estas zonas de esparcimiento en auténticos estercoleros que sufren todos los vecinos, incluidos jóvenes y mayores (usuarios potenciales de estos espacios públicos).

El importe del contrato, que roza los diez millones de euros por dos años (además del incremento reconocido en prensa por el Gobierno en la primera anualidad), animaba a pensar que se garantizaría un mantenimiento y conservación adecuado a la inversión municipal. Sin embargo, la dejadez y falta de criterio crónica del Gobierno ha sido una combinación demasiado devastadora, cuestión que ha quedado más que demostrada.

En este punto, se hace necesario retomar la labor de control y fiscalización de los contratos municipales y huir de esa laxitud de la que ustedes hacen gala. Estamos hablando de servicios básicos que pagamos todos (de manera generosa) y que deben garantizar unos mínimos de calidad que, a día de hoy, no se están cumpliendo.

Asimismo reclamamos que se retome el proyecto planteado por los técnicos municipales para alcanzar una verdadera gestión de zonas verdes, algo que exige una continuidad en el tiempo que escapa al continuo cambio de empresas y, sobre todo, a las guerras que puedan existir entre concesionarias.

La única forma de conseguir esta continuidad en el tiempo será gestionando directamente el Ayuntamiento sus zonas verdes, recurriendo únicamente a contratos puntuales para aquellas tareas altamente tecnificadas.

Es una oportunidad para que el Gobierno muestre sus prioridades, eligiendo método y previsión frente a improvisación, complacencia y amabilidad extrema con las concesionarias.

Es por todo ello por lo que el concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente:

### **MOCIÓN**

Que el Pleno municipal insta al Gobierno local a que éste retome sus labores de fiscalización del contrato municipal de parques y jardines, garantizando una revisión de los programas de mantenimiento de las zonas verdes de todo el término municipal y exigiendo, al mismo tiempo, el cumplimiento íntegro del articulado del citado contrato hasta el 31 de diciembre de 2020.

Que asimismo culmine los estudios y trabajos necesarios para que se asuma la gestión pública del servicio a partir del 1 de enero de 2021.

Cartagena, a 20 de febrero de 2020

Fdo. José López Martínez  
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC.

Fdo. Jesús Giménez Gallo  
Concejal del Grupo municipal MC.

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**